



A través de la Dirección General y mediante el Comité Interno de Becas del Plantel se expide la siguiente:

## **CONVOCATORIA**

Para estudiantes inscritos y/o reinscritos con asistencia regular en el Semestre Ene-Jun 2026 para solicitar una:

## **BECA ALIMENTICIA**

La cual consiste en:

- Un plato de comida de los guisados del día con agua, durante 2 semanas de cada mes, de acuerdo a la programación mensual realizada por el Comité Interno de Becas.
- De acuerdo al punto anterior, la cantidad de becas a otorgar en el presente semestre, será acorde al presupuesto autorizado por la Junta Directiva.

El estudiante solicitante deberá cumplir con las siguientes bases.

- Estar inscrito o reinscrito con asistencia regular en el semestre en el cual se oferte el apoyo.
- Llenar la solicitud con los datos requeridos.





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



**Instituto Tecnológico Superior de Huetamo**  
Departamento de Servicios Escolares

Requisitos para ser aspirante:

1. Llenar el formulario debidamente requisitado en la siguiente liga o código QR:

<https://forms.gle/fnHv1suRUSMzYBYR8>



### **Fechas y recepción de las solicitudes.**

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día martes 27 **de enero de 2026** con horario límite hasta las 22:00 hrs.

### **Método de evaluación.**

La selección de los estudiantes se hará de acuerdo a la resolución del Comité Interno de Becas, considerando primordialmente la necesidad económica de acuerdo a los estudios socioeconómicos aplicados en la institución, seguido del desempeño académico.

### **Entrega de resultados.**

Los resultados de los beneficiarios de este apoyo serán publicados en los medios de difusión disponible por el ITSH, el día **30 de enero de 2026**.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**INR**  
CERTIFIED



**CONAIC**  
Consejo Nacional de Acreditación  
en Informática y Computación, A.C.

**CACEI**  
Consejo de Acreditación de la Enseñanza  
de la Ingeniería, A.C.



Carretera Huetamo-Zitácuaro km. 1.5 S/N Col. Cutzeo Huetamo,  
Michoacán. C.P. 61940 Tels: (435) 556 2774 y 556 3475 Ext. 101.  
Email: [dir\\_dhuetamo@tecnm.mx](mailto:dir_dhuetamo@tecnm.mx) [www.huetamo.tecnm.mx](http://www.huetamo.tecnm.mx)



El estudiante becado acepta que:

- La beca alimenticia consta de 1 plato de guisado del día, con un vaso de agua, los días que corresponda cobrar.
- Es efectiva de lunes a viernes (excepto en días no laborables, ni en días festivos).
- El horario para cobrar la beca es en un horario de 08:00 a 16:00 hrs., de cada día.
- El estudiante deberá pasar al Departamento de Servicios Escolares para conocer su programación.
- Se gozará durante dos semanas por mes para cada estudiante, de acuerdo a la programación realizada por el Comité Interno de Becas.
- No es acumulable.
- Es intransferible.
- Se dará desde el día **03 de febrero** y hasta el **05 de junio** del Semestre Ene-Jun 2026, es solamente durante el período de clases.
- El cobro de la beca será en los días marcados. Si la beca deja de cobrarse en tres ocasiones no justificadas, será transferida a un nuevo beneficiario.

### Mecanismo de cobro de la beca:

- El Departamento de Servicios Escolares emitirá y enviará la lista de beneficiados a la cafetería.
- Los estudiantes seleccionados deberán presentarse el día **03 de febrero del presente año** en la cafetería de la institución para recibir el beneficio de la beca, con su credencial de estudiante.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Interno de Becas del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo.

Esta Institución no solicita prueba de embarazo ni de VIH.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

